

EXPDTE. Nº: 532/2009 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo, PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Comercio Interior, que de manera urgente apliquen las medidas necesarias a fin de garantizar el stock y precio mínimo de los productos de higiene personal y del hogar que contribuyan a la prevención de la Gripe A H1N1, en el marco de la emergencia sanitaria provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2009